

MEMORIA 2015

Contenido:

- 1. Carta de la Presidenta. 2
- 2. Acerca de la Asociación Stop Accidentes. 3
- 3. Estructura Interna. 5
- 4. Medidas Urgentes. 8
- 5. Herramientas de Información. 9
- 6. Programas, Proyectos y Actividades. 12
- 7. Información Financiera. 19
- 8. Directorio de las Delegaciones. 21



Asociación Ayuda y Orientación a los Afectados Por Accidentes de Tráfico



Atención Integral



Sensibilización y Prevención



Participación Ciudadana



Reivindicación de Derechos

www.stopaccidentes.org



STOP ACCIDENTES
C/ Núñez de Arce 11, Esc. B, 1º - 3,
28012, Madrid.
Tlf.: (+34) 91 416 55 65 /
(+34) 663 860 994
stopaccidentes@stopaccidentes.org
www.stopaccidentes.org



Federación Iberoamericana
de Asociaciones
de Víctimas contra la violencia vial



Carta europea de la seguridad vial



Global Alliance of
NGOs for Road Safety



FUNDACIÓN LEALTAD



Desde **STOP Accidentes** no nos olvidamos de nuestros compromisos con nuestros socios y simpatizantes y con la sociedad en general por lo que nuestras acciones este año han ido orientadas a ayudar a los afectados y prevenir la siniestralidad vial.

Hemos terminado el año 2015 cumpliendo gran parte de nuestros objetivos, aunque ha sido un año difícil marcado por diversos cambios por parte del Gobierno que nos han llevado a luchar todavía con más ahínco para conseguir nuestros propósitos.

A falta de las estadísticas del año 2015, las cifras oficiales del año 2014 de la DGT indican que 1.688 personas fallecieron en el tráfico lo que sigue siendo un enorme drama para todos nosotros. El éxito en la historia de la seguridad vial que se ha conseguido durante estos años en España, logrando reducir en el 2011 la siniestralidad un 50%, nos debe de alentar para seguir impulsando nuestras actividades y reivindicaciones, y luchar con todas nuestras fuerzas para seguir salvando vidas, aunque durante este primer trimestre de 2016 ha habido un incremento peligroso y vertiginoso. No nos cansaremos de decir que en la Seguridad Vial NUNCA se puede bajar la guardia, y en caso de hacerlo, las consecuencias son catastróficas.

Ha habido cambios legislativos importantes, la eliminación de los Juicios de Faltas, algo que veníamos pidiendo reiteradamente, pero, no de la forma que se ha hecho con una modificación del Código Penal en la que todavía queda más impune el delincuente. De hecho, el gabinete del Ministro de Justicia nos convocó a una reunión para ver por qué estábamos tan disgustados con la reforma llevada a cabo, y allí les explicamos los motivos. Como consecuencia de ello, en cuanto tengamos un nuevo gobierno, uno de nuestros principales objetivos será la derogación o en su caso modificación de la última reforma del Código Penal.

Lo que sí que se ha conseguido y ha sido una ardua labor durante casi 5 años, ha sido la entrada en vigor el 1 de enero de este año 2016, de la Ley 35/2015 de 22 de septiembre sobre la reforma del sistema de valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación, y que se publicó en el BOE del 23 de septiembre pasado, lo que todos conocemos como el Baremo de Tráfico. Este nuevo baremo supone un antes y un después en cuanto a medidas "reparadoras" e indemnizatorias. Nos asemejamos al resto de la Unión Europea, no es el baremo perfecto porque ha sido de consenso (lo que significa que tienes que ceder), pero es un gran paso hacia adelante. Ahora hay que estar atentos para que este nuevo baremo funcione correctamente, y si hay que modificar algo, ahí estaremos.

Hemos organizado nuestro XII Foro Internacional contra la Violencia Vial, con el tema *Reformas Judiciales*. Es un tema que ya hemos tratado anteriormente, pero, dadas las modificaciones acaecidas en la Ley, no nos podíamos quedar callados. El Foro tuvo lugar el 21 de septiembre de 2015 en el Salón de actos de la Oficina de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.

A nivel internacional la presidenta de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas contra la violencia vial, que es miembro fundador de **STOP Accidentes** participó como invitada en varios congresos en Iberoamérica con la visión de ayudar y solidarizarse con los países iberoamericanos que tanto sufren la siniestralidad vial, provocando un enorme problema de equidad social afectando a la población más vulnerable como son peatones y ciclistas.

Todas las personas que conforman **STOP Accidentes** hemos llevado a cabo nuestras actividades en nuestras provincias, contando siempre con la labor altruista de nuestros voluntarios, esta participación se notó principalmente en las conmemoraciones del *Día Mundial* en recuerdo a las víctimas, con una asistencia de más de 3500 personas entre Madrid, Alfaro, Valladolid, Granada, Barcelona, Valencia, Castro Urdiales, Palencia, Almería, Sevilla, Vigo, Ourense, Zaragoza y Bilbao, y sin olvidarnos de la campaña de verano "Ve, Vuelve y Vive", en la que conseguimos llegar a un elevadísimo número de ciudadanos.

Cada año se unen más personas a nuestra asociación **STOP Accidentes**, concienciadas de que la seguridad vial es la responsabilidad de todos, y que sólo adquiriendo y promoviendo valores ciudadanos en nuestra convivencia diaria en el tráfico, podremos evitar más muertes y todo el dolor que conllevan las consecuencias de estos siniestros.

Ana María Novella Reig.

La Asociación

Stop Accidentes es una **Asociación Sin Ánimo de Lucro de ámbito nacional**, fundada por víctimas directas e indirectas de accidentes de tráfico.

Desde hace 15 años, **Stop Accidentes** viene trabajando por la promoción de una **cultura de movilidad sostenible y segura**, concienciando a la sociedad para **reducir la violencia vial** y reivindicando los **derechos de las víctimas y afectados/as** por accidentes de tráfico.

Reconocida de **Utilidad Pública**, **Stop Accidentes** aboga por la seguridad vial entendida como una responsabilidad colectiva, promoviendo activamente el **cambio social, político y judicial**.

Misión

- **Promover** la cultura de la seguridad vial y los valores de convivencia.
- **Sensibilizar** a la sociedad en general en la lucha contra la violencia vial y sus consecuencias.
- **Reivindicar** nuestros derechos exigiendo responsabilidad a las instituciones y sectores implicados.
- **Atender e informar** a las víctimas y afectados/as.
- **Impulsar** actuaciones para conseguir una movilidad sostenible y segura.

Valores

La asociación se presenta con unos valores que reflejan su espíritu solidario:

- **Compromiso:** con la seguridad vial y la transformación social, la orientación a las personas y la defensa de los derechos para satisfacer necesidades y expectativas de cambio.
- **Responsabilidad:** cumpliendo nuestros objetivos, con respeto y confidencialidad a las personas que apoyamos.
- **Transparencia:** informando de forma clara sobre nuestras actividades, objetivos y medios de gestión.
- **Solidaridad:** compartida con la sociedad y los afectados por accidentes de tráfico de forma cercana y colaboradora.
- **Perseverancia:** mostrando una iniciativa constante e innovadora con vocación y profesionalidad para prestar servicios de calidad.

Objetivos

Stop Accidentes tiene como objetivos principales:

- Prevenir y concienciar a la opinión pública, el ámbito político, judicial y a las instituciones del Estado para reducir la violencia vial y sus efectos.
- Prestar servicios a los/as afectados/as, que satisfagan las necesidades no cubiertas.
- Canalizar y promover sus reivindicaciones y derechos, para conseguir que la seguridad vial sea una prioridad política y social.

Líneas de actuación

Atención integral. Servicio de **asistencia inmediata** en el que prestamos **apoyo psicosocial y orientación jurídica** a las víctimas, familiares y afectados. Acompañamiento **post-accidente**, para paliar sus consecuencias. **Nuestro programa cumple** con los indicadores del *Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020*, del **programa mundial de la ONU**.

Sensibilización social y prevención. Organizamos **campañas, concursos y programas de educación en valores y prevención**, que fomentan el cambio de hábitos y conductas de riesgo. Promovemos comportamientos responsables para prevenir, **trabajando con la comunidad educativa, colectivos específicos de riesgo y la sociedad en general**.

Promoción de la participación ciudadana. **Stop Accidentes** promueve espacios de **intercambio**, diálogo y debate con las instituciones y la sociedad civil. De igual modo, fomenta el tejido asociativo a nivel local, nacional e internacional para **ejercer presión social en búsqueda de soluciones**.

Reivindicación y promoción de derechos. Gracias a la acción de **Stop Accidentes**, se **introdujo en la Ley de Tráfico**: el chaleco de alta visibilidad obligatorio y la supresión de la denominación de "vía rápida". **A petición nuestra se han creado**: la Comisión de Seguridad Vial en el Congreso de los Diputados, las Fiscalías de Seguridad Vial y las Unidades de Víctimas de Accidentes de Tráfico (UVAT).

Organigrama:



Durante 2015 la Junta Directiva de **Stop Accidentes** se reunió en 3 ocasiones. También se llevaron a cabo 2 Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.

La XVII Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios se llevó a cabo el 01 de marzo del año 2015. Se aprobó por unanimidad de los asistentes:

- Acta de la Sesión Ordinaria y Extraordinaria de la Asamblea anterior, del 30 de marzo de 2014.
- Proceder, en su caso, a la aprobación del balance de cuentas del ejercicio económico correspondiente al periodo del 01/01/14 al 31/12/14 y de la memoria de la Auditoría 2014 según el art. 10 de los Estatutos vigentes.
- El presupuesto para el año 2015.
- El Plan Anual 2015.
- Acuerdos-convenios firmados por la Junta Directiva y las diferentes delegaciones.
- El cambio de delegado de la entidad en Cataluña, el nombramiento de la directora de la Delegación de Castilla y León y se ratifican el resto de cargos.
- Se da paso a Ruegos y Preguntas.

La XVIII Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios tuvo lugar el 20 de septiembre de 2015. Se aprobó por unanimidad de los asistentes:

- Acta de la Sesión Ordinaria y Extraordinaria de la Asamblea anterior, del 01 de marzo de 2015.
- Balance de cuentas del ejercicio económico correspondiente al periodo del 01/01/14 al 31/12/14 y liquidación presupuesto de ingresos y gastos así como de la Auditoría de las cuentas anuales 2014.
- Informe de nuestras líneas de acción y proyectos.
- Se da paso a Ruegos y Preguntas.

A 31 de diciembre de 2015, **Stop Accidentes** contaba con **414** socios activos.

Un total de **71** voluntarios participaron en las actividades realizadas durante el año, tales como la Conmemoración del Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de la Violencia Vial, campañas de concienciación o talleres de sensibilización en las diferentes delegaciones territoriales.

JUNTA DIRECTIVA: Todos sus miembros son voluntarios. Fue ratificada en asamblea el 1 de marzo de 2015.

Presidenta



Ana María Novella Reig:

Voluntaria. Delegada en la Comunidad Valenciana.

Funcionaria del cuerpo de tramitación de la Administración de Justicia.

Vicepresidenta

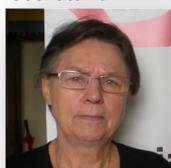


Rosa María Trinidad Coronado:

Voluntaria. Delegada en País Vasco.

Administrativa.

Secretaria



Jeanne Picard Mahaut:

Voluntaria. Delegada de Galicia.

Jubilada.

Tesorero



José Manuel Queipo González:

Voluntario. Tesorero.

Ingeniero técnico. Brigada de seguridad de empresa. Actualmente jubilado.

Vocal



Miguel Ángel Bernal Ariza:

Voluntario. Delegado en Aragón.

Militar. Ejército del Aire.

Vocal



Maribel Fernández Mata:

Voluntaria. Delegada en Cantabria.

Administrativa.

Vocal



Elisabeth Ibars Solé:

Voluntaria. Delegada en Cataluña.

Filóloga.

Vocal



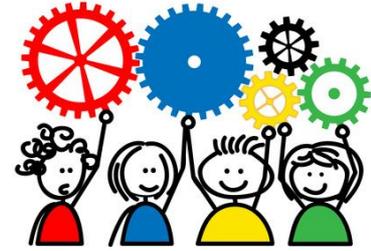
María Ángeles Villafranca Jiménez:

Voluntaria. Delegada en Andalucía.

Corte y confección. Actualmente desempleada.

Equipo Stop Accidentes 2015:**Delegados**

Delegada en Andalucía: M^a Ángeles Villafranca Jiménez.
 Delegado en Aragón: Miguel Ángel Bernal Ariza.
 Delegada en Cantabria: Maribel Fernández Mata.
 Delegada en Castilla y León: Rosario Gutiérrez García. Directora: Gloria García García.
 Delegada en Cataluña: Elisabeth Ibars Solé. Directora: Marilina Ferrer Guasch.
 Delegada en Galicia: Jeanne Picard Mahaut.
 Delegada en La Rioja: Teodora Gutiérrez García.
 Delegada en País Vasco: Rosa M^a Trinidad Coronado.
 Delegada en Valencia: Ana María Novella Reig.



Representante en Almería: Diego Gutiérrez García.
 Representante en Canarias: Zeltia Rodríguez Losada.
 Representante en Gipuzkoa: Yolanda Goena Ruiz.
 Representante en Islas Baleares: Maribel Vidal Pérez.
 Representante en Jaén: Juan Manuel Alcalde Guerrero.
 Representante en Málaga: Carlos Ruiz Vera.
 Representante en Pontevedra: M^a Carmen Pérez Alonso.
 Representante en Salamanca: Miguel Ángel de Dios.

Delegada de Asuntos Internacionales: Jeanne Picard Mahaut. Representa a **Stop Accidentes** en asuntos internacionales y Preside la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas Contra la Violencia Vial (FICVI) .

* Los delegados y representantes territoriales son voluntarios.

Áreas de Trabajo

Además de su labor como delegados voluntarios, los miembros de la Junta Directiva y algunos delegados tienen áreas de trabajo específico para cumplir con los objetivos de la entidad:

1. Portavoz, Comunicación y Reivindicación: Ana María Novella Reig.
2. Asesoría Legal: Rosa María Trinidad.
3. Asistencia Psicológica: Marilina Ferrer Guasch.
4. Proyectos y Captación de Recursos: Jeanne Picard Mahaut.
5. Formación: Angelines Villafranca Jiménez y Maribel Fernández Mata.
6. Educación en Valores y Sensibilización: Rosario Gutiérrez García, Teodora Gutiérrez García, Miguel Ángel Bernal Ariza y Elisabeth Ibars Solé.

Trabajadoras

Técnica de Proyectos: Ángela Jiménez.
 Psicóloga: Noa Sánchez-Cabezudo.
 Psicóloga: Laura Duro.
 Psicóloga: Davinia García.
 Trabajadora Social: Eloísa Mogedano.
 Educadora Social: Ara Redondo.
 Administrativa: Noelia Bodas.

Autónomas

Asistencia Psicológica: Marilina Ferrer y Magdalena Cubel.
 Educadora Social: Idurre Ormaetxea.
 Profesora: Garazi Iriondo.
 Periodista: Nagore Centeno.
 Responsable de Comunicación: Camila Forero.

Por un pacto social y político
MEDIDAS URGENTES Y NECESARIAS PARA LUCHAR CONTRA LA VIOLENCIA VIAL
PROPUESTAS DE STOP ACCIDENTES 2015

No podemos estar satisfechos mientras haya víctimas inocentes en siniestros de tráfico que son evitables. Hemos logrado en España una reducción de la accidentalidad que se debe a la puesta en marcha de medidas de sanción y control y pone de relieve que todavía no hemos conseguido crear la cultura de la seguridad vial. Los cambios en la Reforma del Código Penal (despenalización de las faltas) y el actual Proyecto de Reglamento de Circulación que permite aumentar la velocidad en tramos a 130km/h nos hace temer que puedan incrementarse los siniestros de tráfico. Trabajamos en beneficio de la seguridad vial, para realizar cambios *urgentes y necesarios*.

1. PREVENIR
2. AYUDAR
3. EDUCAR

OBJETIVO: CERO VÍCTIMAS

1. PREVENIR
JUSTICIA

Exigimos una justicia inmediata, preventiva y eficaz.

- Es **URGENTE** que se apruebe el Proyecto de Ley para la **REFORMA DEL BAREMO** (Sistema de Indemnizaciones a las Víctimas de los Accidentes de Tráfico).
- **Modificar la LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL**, respecto a los plazos que afectan a las víctimas de accidentes de tráfico, valor del sobreesimiento libre sin instrucción previa suficiente y una adecuada valoración de los dictámenes médicos periciales y de ingenieros, así como mejorar la regulación relativa a controles de alcoholemia y drogas.
- Modificación del **CÓDIGO PENAL**, que la pena impuesta se cumpla en su integridad, sin posibilidad de reducción de la misma. Así como tipificar la reincidencia en los delitos contra la seguridad vial o por siniestros con resultados de lesiones o muerte.
- **NO a los INDULTOS** por delitos cometidos contra la seguridad vial.
- Intervención del **MINISTERIO FISCAL** en todos los procesos penales por siniestros con alguna persona fallecida o con heridas graves.
- Modificación de la **LEY DEL MENOR**.
- Corregir las diferencias existentes entre la sanción administrativa y la sanción penal.
- Potenciar el **ERAT y DIRAT** para la reconstrucción de accidentes de tráfico.
- **FORMACIÓN de los FUTUROS JUECES y FISCALES** en materia de seguridad vial, con participación de las Asociaciones de Víctimas.
- **LA VOZ DE LAS VÍCTIMAS en los juicios.** *Que las familias dispongan de un tiempo para explicarse.*
- Potenciar una **ARMONIZACIÓN** de nuestro sistema legal con la Justicia que se aplica en Europa en materia de Seguridad Vial.
- Inclusión de la **SEGURIDAD VIAL** en todos los programas electorales y los debates parlamentarios. Máxima implicación institucional y consenso político en temas de seguridad vial.

SEGURIDAD VIAL

- La aplicación de las medidas de seguridad vial y de la utilización de las novedades tecnológicas son indispensables.
- Apoyo del **DECENIO DE ACCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL DE United Nations** para impulsar las medidas internacionales.
- Evaluación permanente de los **PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL**.
- Control de la **PUBLICIDAD** de vehículos a motor. Prohibir la publicidad del alcohol y su venta en autopistas y gasolineras.
- **INCENTIVAR EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO** e impulsar el transporte de mercancías por ferrocarril.
- Atención especial en los núcleos urbanos para **CALMAR EL TRÁFICO**. **"ZONAS 30"** en centros escolares y residenciales. Desarrollar Planes de movilidad urbana.
- Fomentar una **MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA**.
- Incentivar el **"CAMINO ESCOLAR"** en las ciudades.
- Promocionar el **"COCHE CÍVICO"**.

INFRAESTRUCTURAS

- Crear un **CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES**.
- **AUDITORÍAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE CARRETERAS** con un registro central público de auditorías realizadas para su seguimiento.
- **DISEÑO DE CARRETERAS: PREVENTIVAS Y PALIATIVAS**, con especial atención a la red secundaria. Inversión en vías públicas, destinadas a solventar los problemas que puedan ser causa directa o indirecta de siniestros de tráfico.
- **CONFIGURACIÓN DE AUTOPISTAS Y AUTOVÍAS** con la modificación de los artículos correspondientes de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial que se refieren, para que se haga constar que en la separación de ambos sentidos de circulación debe colocarse una medianera.
- Eliminar la denominación de **VÍA RÁPIDA** de la Ley de Carreteras.
- Modificación urgente de los **TRAMOS DE CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES** también en vías secundarias.
- Consolidar la metodología de la **DIRECTIVA EUROPEA SOBRE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN LAS INFRAESTRUCTURAS VIALES, EN LA CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE NUESTRAS CARRETERAS**.
- **INCREMENTAR LA SEGURIDAD DE LOS COLECTIVOS VULNERABLES:** Sustitución de los viejos guardarrailes por sistemas de protección ante caídas de los motociclistas.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Exigencia legal de **ELEMENTOS DE SEGURIDAD** en los coches para homologarlos en España. Equipamiento de serie en todos los vehículos con los últimos sistemas de seguridad activa y pasiva que hayan demostrado su coste-efectividad. Aplicar incentivos fiscales.
- Dotar el **TRANSPORTE ESCOLAR** de sistemas de retención obligatorios.
- Incluir **CAJAS NEGRAS** de serie en los vehículos. Exigir a la UE la instalación de sistemas de control de velocidad de serie en los vehículos. Aplicar incentivos fiscales.
- Proyecto **LAVIA** (Limitador adaptado automáticamente a la velocidad, conectado con GPS) en vía de experimentación en varios países Europeos.
- Control administrativo de un **REGISTRO PÚBLICO DE FALLOS MECÁNICOS DE VEHÍCULOS**.

2. AYUDA A LOS AFECTADOS

Perfeccionar la **RED DE ASISTENCIA PARA TODAS LAS VÍCTIMAS Y AFECTADOS POR ACCIDENTES DE TRÁFICO** para:

- Una **FORMACIÓN PSICOLÓGICA CONTINUADA** para todos los implicados que participan en las primeras intervenciones del accidente de tráfico así como en la acogida en el hospital. Comunicación de la mala noticia. Protocolo de actuación en el ámbito hospitalario.
- Incorporar **PSICÓLOGOS ESPECIALIZADOS EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS**, en las urgencias de los hospitales, para que las víctimas (de tráfico, violencia, catástrofes, atentados, etc.), ya sean heridos o familiares, tengan, desde el primer momento, la asistencia psicológica que necesitan y que ésta no se limite al momento inmediatamente posterior al siniestro, sino que se alargue el tiempo necesario que el paciente necesite.
- Coordinar con las Asociaciones de Víctimas las **OFICINAS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN TODAS LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS** para una mejor orientación a las víctimas y sus familiares proporcionando información para el conocimiento de sus derechos y de las acciones que pueden ejercitar, para apoyar y ofrecer ayuda socio-psicológica que oriente hacia las diferentes ayudas sociales, asociaciones, etc. (ver GUÍA PRÁCTICA DE STOP ACCIDENTES de Ayuda y Orientación para los Afectados de Accidentes de Tráfico, Teléfono de atención a víctimas de siniestros, etc.).
- Difundir el estudio realizado por la DGT y la Universidad de Murcia sobre **LOS COSTES DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO** para invertir más en su prevención.

3. EDUCAR

Crear una **CULTURA DE LA SEGURIDAD VIAL**. Promover el cambio de comportamientos con proyectos de concienciación y una mayor información.

- La **EDUCACIÓN VIAL** debe formar parte del currículo escolar a lo largo del proceso educativo.
- Crear **ASIGNATURAS DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL** en los programas universitarios.
- **MOVILIZAR A LA JUVENTUD** con proyectos de sensibilización.
- **SENSIBILIZAR A LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES**.
- **COMUNICAR MEJOR** para informar y sensibilizar.

INVESTIGACIÓN

- Desarrollar proyectos de investigación encaminados a **MEJORAR EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EN MATERIA DE SINIESTRALIDAD VIAL**, que nos permitan conocer las causas de los accidentes para así poder tomar las **decisiones y medidas necesarias**.

FORMACIÓN

- **TÍTULO HOMOLOGADO** a nivel de formación profesional **PARA LOS PROFESORES DE FORMACIÓN VIAL**.
- Control riguroso del **TITULAR DEL CENTRO DE FORMACIÓN VIAL**.
- Obligatoriedad de asistir a la **FORMACIÓN TEÓRICA EN LOS CENTROS DE FORMACIÓN VIAL**.
- **RENOVAR CONOCIMIENTOS** del permiso de conducir.
- **CONTROLES MÉDICOS EFICACES** en la obtención o renovación del permiso de conducir: Implicar al médico de atención primaria.

Estas medidas nacen de un análisis de la realidad, de la simple lógica, de estudios sobre las causas de la siniestralidad y de experiencias implantadas con éxito en otros países. Su aplicación depende sobre todo de que haya una voluntad política decidida a ponerlas en práctica.

SOLICITAMOS a los políticos rigor y voluntad de cambio.

Sólo ellos tienen por LEY las competencias y los presupuestos necesarios para conseguir reducir la accidentalidad, en beneficio de la vida.

Página Web: www.stopaccidentes.org

Nuestra página web actualiza contenidos constantemente y, además de contener información relevante sobre las diferentes delegaciones y las actividades que desarrollamos en cada momento, ofrece la posibilidad a quienes lo necesiten de ponerse en contacto con nosotros de forma inmediata a través de un formulario. Aquí se muestra la evolución de las visitas a lo largo de 2015:



Redes Sociales: www.facebook.com/StopAccidentes

Stop Accidentes tiene una cuenta de Facebook a nivel nacional que a finales de 2015 seguían **5.527 personas** y cuya información estadística relativa a ese mismo año se muestra a continuación. Además, hay delegaciones que tienen su propia cuenta, como es el caso de Aragón, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Galicia y País Vasco.



PUNTO DE REFERENCIA
Se compara tu rendimiento medio a lo largo del tiempo.
Total de Me gusta de la página



Participación en los Medios de Comunicación:



Para **Stop Accidentes** la colaboración entre los medios de comunicación y nuestra entidad es fundamental.

Por un lado, son muchos los profesionales de este campo los que piden nuestra participación para dar opiniones o para aportar testimonios.

Resumen año 2015:

Apariciones en prensa escrita y/o digital: **199**.

Entrevistas radiofónicas: **218**.

Intervenciones en programas de TV: **90**.



Notas de Prensa:



Por otro lado, también es importante que nos apoyen en la difusión de nuestros mensajes y reivindicaciones, puesto que son la puerta de acceso a la mayoría de la población.

A nivel nacional se publicaron **6 notas de prensa**:

- Actualización de la Ley de Baremos.
- Reforma del Código Penal.
- XII Foro Contra la Violencia Vial, "Reformas Judiciales".
- Nuevo Baremo de Tráfico.
- Stop Accidentes, ONG acreditada por la Fundación Lealtad.
- Manifiesto Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de la Violencia Vial.

Newsletters:



Además, contamos con nuestro propio boletín de noticias.

Se enviaron **2 newsletters** informando de las últimas iniciativas, actividades y novedades de interés.

ATENCIÓN PSICOSOCIAL INTEGRAL a víctimas de accidentes de tráfico y familiares o allegados:

El programa ATENCIÓN PSICOSOCIAL INTEGRAL A LOS AFECTADOS consiste en brindar asistencia psicológica y social buscando la cobertura las necesidades de los afectados y allegados a través de la intervención holística. La atención siempre es adaptada a las situaciones personales de cada caso, por ello, se ofrece, además de la intervención individual directa, atención telefónica u online.

- Distribución Guía de Ayuda a los Afectados por Accidentes de Tráfico: **300 ejemplares.**
- Servicio de información general y primera atención: **665 llamadas.**
- Atención integral individualizada, asistencia psicológica y/o social: **142.**
- Atenciones online: **323.**
- Atención hospitalaria: **4.**



INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA GRUPAL:

Desde Stop Accidentes se fomenta el funcionamiento de grupos con personas que comparten situaciones de crisis derivadas de sufrir un accidente de tráfico o de sufrir la pérdida de un familiar por el mismo motivo. En estos espacios se ofrece apoyo emocional compartiendo sus experiencias traumáticas e intercambiando recursos.

La intervención grupal de este programa está compuesta por:

- Grupos de apoyo y habilidades de afrontamiento: **60 sesiones.**



- Cibergrupos de apoyo: **2 sesiones.**



- Grupos de psicología positiva: **53 sesiones.**



Las intervenciones psico-terapéuticas se dirigen a personas que han sufrido estrés postraumático, aplicando psicoterapia de grupo para favorecer la elaboración del evento traumático.

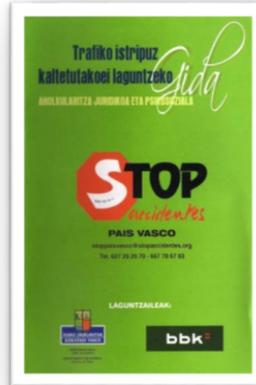
ASESORAMIENTO JURÍDICO PERSONALIZADO a afectados por accidentes de tráfico y allegados.

El objetivo fundamental de este programa es prestar orientación, ayuda y asistencia jurídica a las víctimas y afectados por accidentes de tráfico. Luchar contra la delincuencia vial y reivindicar derechos a fin de reducir los efectos negativos post-siniestro vial.



Servicio prestado en 2015:

- Distribución Guía de Ayuda a los Afectados por Accidentes de Tráfico: **1.500** ejemplares.



- Atenciones telefónicas: **235**.
- Intervenciones jurídicas online: **455**.
- Víctimas/familiares atendidos en las delegaciones: **148**.
- Intervenciones jurídicas individuales: **70**.
- Acompañamiento en el proceso judicial: **14**.
- Talleres de actualización jurídica: **2**.



Muestra fotográfica de un taller de actualización jurídica



MULTIPLICADORES DE VIDA:

La realidad indica que en España existe una carencia grave en la cultura vial, debido a que no se identifica funcionalmente la seguridad vial como una responsabilidad compartida en la cual el peatón-conductor, el vehículo y las infraestructuras viarias constituyen tres componentes de un mismo sistema dinámico público, que afecta a los demás y se sostiene gracias a ellos.

Los accidentes se pueden evitar, por ello actuamos directamente, fomentando la adquisición de *valores sociales-viales seguros*. Con esta finalidad ponemos en marcha:

- **Campana "Ve, vuelve y vive"**, iniciativa llevada a cabo en gasolineras para calmar el tráfico en las operaciones salida: **2.955 conductores y pasajeros de vehículos a motor, 19 actuaciones.**



Valencia



Madrid



Aragón



País Vasco



Andalucía

- **Exposiciones fotográficas itinerantes "Peatón, no atraveses tu vida"**: **29 exposiciones visitadas por, aproximadamente, 491.860 personas.**



Vitoria, País Vasco



Intercambiador Pza. de Castilla, Madrid

- **Campana "Tu prudencia es un buen ejemplo, Muévete Seguro"**, dirigida al grupo de riesgo de mayores de 65 años: **297 beneficiarios directos, 12 voluntarios.**

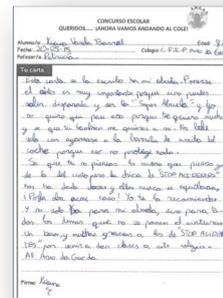


Galicia

- **Concurso infantil de cartas y dibujos "¡Ahora os aconsejo yo!"**: **2.064 niños a nivel nacional en 64 aulas.**



Cataluña



Galicia

MULTIPLICADORES DE VIDA:

- **Concurso Nacional de Fotografía "Peatón, no atraveses tu vida", VI Edición: 57 participantes.**



Entrega de premios

- **Concurso Nacional de Cortometrajes "La visión de los valores de Seguridad Vial", II Edición: 30 participantes.**



Entrega 1er premio



Entrega 2º premio



Entrega accésit

- **Rostros: "Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de la Violencia Vial", tercer domingo de noviembre: Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Galicia, Madrid, Valencia y País Vasco.**



Andalucía



Aragón



Castilla y León



Cataluña



Galicia



Madrid



Valencia



País Vasco

LA SEGURIDAD VIAL, UN VALOR PARA LA CONVIVENCIA: actividades dirigidas a concienciar a la sociedad para prevenir los accidentes de tráfico. Se trabaja especialmente con los grupos de riesgo.

1. Intervención Socioeducativa - Infantil y Primaria (3 - 11 años): 4.016 alumnos.

Actividades complementarias:

- Taller de chapas: 170 participantes.
- Taller de multas solidarias: 51 participantes.
- Taller de bicis: 130 participantes.



Valencia



País Vasco



Cataluña

2. Intervención Socioeducativa - Jóvenes (12 - 35 años): 1.862 alumnos.



Madrid

3. A.N.C.A.S., Asociación de Niñ@s Caminantes por el Ambiente Sostenible, Camino Escolar Seguro (7 - 11 años): 3.698 participantes.



Galicia



4. ASFALrelatos/CONDUCTALIA, taller de sensibilización, redacción de micro-relatos y simulacro de accidente (14 - 29 años): 2.235 participantes.



Castilla y León



LA SEGURIDAD VIAL, UN VALOR PARA LA CONVIVENCIA:

5. **"Cambio de Marcha", Road Show , representación teatral (14 - 29 años): 9.536 participantes.**



Cataluña



País Vasco

6. **Intervención Socioeducativa con Colectivos que Intervienen en la Respuesta a Víctimas: 155 personas.**

XII Foro Contra la Violencia Vial,
Madrid

7. **Intervención Socioeducativa con Mayores de 65 años: 458 participantes.**



Galicia

8. **Intervención Socioeducativa con Colectivos en Situación/Riesgo de Exclusión Social:**

1. Población inmigrante: 18 personas.
2. Población etnia gitana: 10 menores.
3. Menores infractores: 271 menores.
4. Drogodependientes: 96 personas.



Aragón

9. **Curso de Reeducción Carné por Puntos: 9.120 personas.**



Cataluña

¡ASÓCIATE, ACTÍVATE! Movimiento asociativo y fundacional.



- Asambleas de socios y encuentros con el voluntariado.
- Campañas de difusión: Ferias y Muestras solidarias.
- Congresos, Jornadas, Seminarios y otros eventos.
- Colaboración y compromiso internacional.

El programa ¡ASÓCIATE, ACTÍVATE! está destinado a dar a conocer nuestra entidad, fomentar el asociacionismo y promover el voluntariado. Se convocan reuniones y asambleas con socios, participamos en ferias, congresos y otros eventos y formamos a voluntarios para que puedan intervenir en nuestras actividades.

Esta iniciativa requiere de la colaboración constante con los medios de comunicación.

A continuación se presenta una pequeña muestra fotográfica a modo de resumen:



3er Encuentro de la FICVI, Monterrey, México



Duatlón en memoria de María García, Castilla y León



Reconocimiento 5ª Carrera del Taller, Madrid



Premio Step by Step, Cataluña



Jornada Seguridad Vial, Cataluña



Stand TRAFIC, Madrid



Foro Aragón



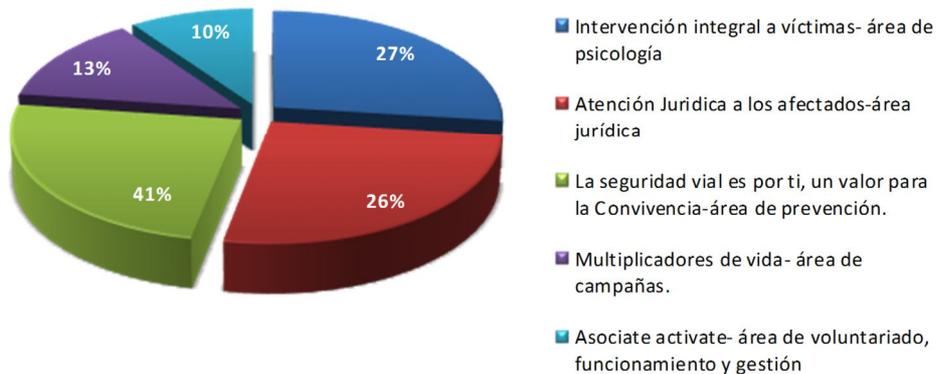
Foro Galicia



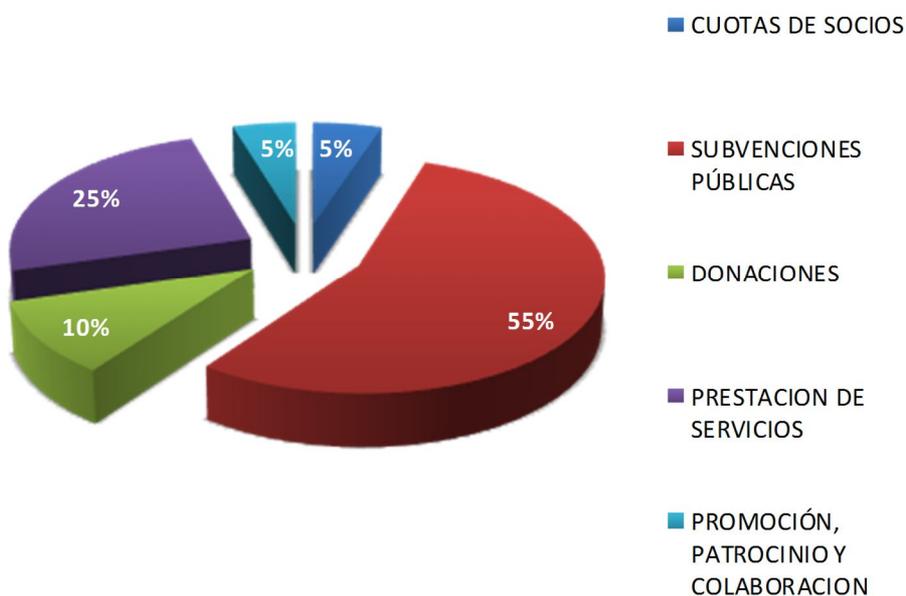
ForoVial, Foro TRAFIC, Madrid

Origen de los Ingresos y Distribución de los Gastos 2015

DISTRIBUCIÓN GASTOS 2015



ORIGEN DE LOS INGRESOS 2015



Estados Financieros

Las cuentas anuales de Stop Accidentes correspondientes al ejercicio 2015 han sido auditadas por "AOB Auditores". Los estados financieros con su correspondiente informe de auditoría están accesibles en la web "www.stopaccidentes.org".

Financiadores:

Stop Accidentes en el año 2015 contó con diversos colaboradores y patrocinadores que contribuyeron al desarrollo y financiación de sus actividades. Entre ellos se encuentran entidades públicas, empresas, fundaciones privadas y otras entidades.

Las ayudas se destinaron al desarrollo de los programas de ámbito nacional y autonómico.

COBERTURA NACIONAL:



FUNDACIÓN MAPFRE

ANDALUCÍA:



CASTILLA Y LEÓN:



CATALUÑA:



COMUNIDAD DE MADRID:



C. VALENCIANA:



CONSELLERIA DE JUSTÍCIA, ADMINISTRACIÓ PÚBLICA,
REFORMES DEMOCRÀTIQUES I LIBERTATS PÚBLIQUES

GALICIA:



PAÍS VASCO:



SEGURTASUN SAILA
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD



Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia



STOP ACCIDENTES

Sede Central: C/ Núñez de Arce
11, Esc. B, 1º - 3, 28012 Madrid.

Tif.: (+34) 91 416 55 65 /
(+34) 663 860 994

stopaccidentes@stopaccidentes.org

¡Estamos en la Web!
www.stopaccidentes.org



¡Síguenos en Facebook!
facebook.com/StopAccidentes



8. DIRECTORIO DE LAS DELEGACIONES

DELEGACIONES:

ANDALUCÍA

Mª Ángeles Villafranca Jiménez
C/ Quevedo 17
18230 ATARFE (Granada)
Tel.: 95 843 83 35 / 667 787 313
stopgranada@stopaccidentes.org

ARAGÓN

Miguel Ángel Bernal Ariza
C/ Arzobispo Apaolaza 38 - 1º
50009 ZARAGOZA
Tel.: 647 822 838
stopzaragoza@stopaccidentes.org

CANTABRIA

Maribel Fernández Mata
C/ Allendelagua 37 A
39700 CASTRO URDIALES
Tel.: 94 294 23 74 / 608 876 044
stopcantabria@stopaccidentes.org

CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gutiérrez García
C/ Plaza de la Universidad 8 1º B
47003 VALLADOLID
Tel.: 98 339 81 62 / 647 416 923
stopcastilla@stopaccidentes.org

CATALUÑA

Elisabeth Ibars Solé
Consell de Cent 474 bis, Entlo. B
08013 BARCELONA
Tel: 93 245 40 48 / 647 820 450
stopcataluna@stopaccidentes.org

GALICIA

Jeanne Picard Mahaut
Avda. General Sanjurjo, 8,1º Dcha.,
Local C
15006 A CORUÑA
Tel.: 98 128 93 68 / 667 309 450
stopgalicia@stopaccidentes.org

LA RIOJA

Teodora Gutiérrez
C/ Pasaje del Horno nº 3
26450 ALFARO
Tel.: 94 118 07 95 / 663 860 996
stoplarioja@stopaccidentes.org

MADRID

C/ Núñez de Arce 11, Esc. B, 1º Pta. 3
28012 Madrid
Tif.: 91 416 55 65 / 663 860 996
stopmadrid@stopaccidentes.org

PAÍS VASCO

Rosa Mª Trinidad Coronado
Pinondo Etxea
Pinondo Plaza Nº 1
48200 DURANGO - BIZKAIA
Tel: 94 603 30 00 / 627 29 20 70
stoppaisvasco@stopaccidentes.org

VALENCIA

Ana Mª Novella Reig
C/ Azcárraga Nº 34 Puerta 8.
46008 VALENCIA
Tel.: 647 416 928
stopvalencia@stopaccidentes.org

REPRESENTANTES:

ALMERÍA

Diego Gutiérrez García
stopalmeria@stopaccidentes.org

CANARIAS

Zeltia Rodríguez Losada
Tel.: 625 571 117

GIPUZKOA

Yolanda Goena Ruiz
Tel.: 650 961 602

ISLAS BALEARES

Maribel Vidal Pérez
stopmallorca@stopaccidentes.org

JAÉN

Juan Manuel Alcalde Guerrero
stopjaen@stopaccidentes.org

MÁLAGA

Carlos Ruiz Vera
Tel.: 606 078 472
stopmalaga@stopaccidentes.org

PONTEVEDRA - A GUARDA

Mª del Carmen Pérez Alonso

SALAMANCA

Miguel Ángel de Dios
stopsalamanca@stopaccidentes.org